14 de enero de 2026

MEMORANDO

Para: **MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ – PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA**

De: **LEMIR BECERRA GOMEZ – SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA**

Asunto: Solicitud certificación de insuficiencia o inexistencia de personal -

Para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas de manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 3 del Decreto 2209 de 1998, sobre la inexistencia de personal, la insuficiencia del mismo. El objeto, perfil y dependencia de ejecución del futuro contrato se describe a continuación:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EXTERNO PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	**Titulo**	ABOGADO.
	Posgrado	ESPECIALISTA.
EXPERIENCIA	ENTRE 25 A 36 MESES,	
AREÁ	PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA.	

Atentamente

LEMIR BECERRA GOMEZ
Secretario General